



AYUNTAMIENTO DE CASTEJÓN DE MONEGROS

ANUNCIO del Ayuntamiento de Castejón de Monegros, relativo a solicitud de licencia ambiental de actividades clasificadas.

Solicitada por Badimón S. C., licencia ambiental de actividades clasificadas para la instalación de la explotación porcina de cebo con capacidad para 2000 plazas, y posterior concesión de licencia urbanística, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un periodo de quince días naturales desde la inserción del presente anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Castejón de Monegros, 17 de agosto de 2017.— La Alcaldesa, Ana Puey Campos.